OTRO PERCANCE HA INTERRUMPIDO LOS TRABAJOS EN SAN CRISTOBAL

Se ha Tropezado con una Densa Capa de Arena

e Esta Perforando Ahora a Mil Metros Buscando Petroleo

Ya en otras oportunidades nos hemos ocupado de trabajos que se realizan en el pueblo de San Crisal en busca de petróleo. Los Yacimientos Petrolis son los que tienen a su cargo esta tarea importe y de responsabilidad. Hasta ahora, como lo hemos no, se ha llevado a cabo con toda la actividad nearia y con la esperanza de dar con el petróleo. Ponace, como también en ese entonces lo informamos, produjo un tropiezo: Una mecha de las que se utilien la perforación al dar con una piedra dura, se bró. Por eso hubo necesidad de interrumpir los trabos por un par de días dado que esa mecha solo en apital Federal se podía dejar otra vez en condicio para continuar el trabajo. Se salvó la dificultad y rá se estaba en plena tarea cuando se presenta tropiezo, pero, si nos atenemos a las informacio, de mucha mayor importancia que el que antes reiamos.

NUEVO PERCANCE —

Una vez que se reiniciaron los trabajos, paraliza varios días por la ruptura de la mecha a que hace referencia, se estaba en plena tarea ahora, cuane improviso ocurre otro percance que viene a paar otra vez los trabajos.

A DENSA CAPA DE ARENA —

De los informes que nos hacemos eco se deduce el nuevo tropiezo que, como lo expresamos, viene ralizar otra vez el trabajo, se ha producido a conencia de que al atravesar las mechas una capa de a densa denominada "Arena de Montevideo" se ujo un desmoronamiento de las partes laterales de rforación y la cañería quedó aprisionada e inmó. No poca fué la sorpresa de los técnicos al enterar esto. Pero, no se perdió tiempo. El Director Téc dictó de inmediato las providencias tendientes a r la nueva falla, así la llamaremos y explicable en clase de trabajos.

ENORME LA TAREA —

Siempre ateniéndonos a los informes, la tarea a ines de salvar el tropiezo es enorme. Se han introlo "pescadores" que una vez prendidos en las s que se han derrumbado, son impulsados hacia a con toda la fuerza de que son capaces las cuaculieras, potentes por ciertos, con que cuenta la cción de los Yacimientos Petrolíferos.

Hasta anoche no había noticias de que se haya lo solucionar esta situación que ese percance vieplantear. Pero, hay plena confianza en los técnicos.

CIEN METROS DE PROFUNDIDAD —

Este nuevo percance se ha producido estando los ajos a mil cien metros de profundidad. Como lo nos dicho, hay plena confianza en que pronto se rá salvar la nueva dificultad y se continuará el hasta dar con el petróleo.

TAMEN DEL FISCAL DE ESTADO

ste al Abasto. —

Fiscal de Estado doctor do Diez Rodríguez, ha daconocer en el día de ayer iente dictamen relacionao una denuncia sobre inn a la Ley de Sellos.

asi:

el expediente letra D, Nobro 2 del año 1930 se prey por manifestación del strador Sr. Juan B. Harque en el establecimiento Isabel" de Drabble Her se habían faenado hasta e octubre de 1930 para colonos y consumo del al 828 animales vacunos orresponden a los cueros os a un señor Vitolloschi, que no se han abonado puestos pertinentes (fs. 1

el expediente Letra D, Nobro 39, Año 1931 se justi manifestación del admior del establecimiento Emilia, de Drabble Her Sr. Esteban L. Cox que l 19 de diciembre de 1930 an faenado 149 animales para abasto en Klorton y consumo del personal

os expedientes han sido s por las reparticiones ivas de la Dirección Ge e Rentas.

ilio 24 de 1932 el Subinsde Rentas Sr. Julio Gon Echenique denuncia a Drabble Hnos., por infracción a la Ley de Sellos Art. 63 en sus mencionados Establecimientos según expediente Letra G., No. 17, Año 1932.

Se constata que desde abril de 1931 se han faenado para el consumo del personal 254 cabezas de animales vacunos en el Establecimiento Santa Emilia y 191 en el de Santa Isabel, sin haberse abonado los impuestos de abasto.

Hay dos situaciones perfectamente distintas. La de los dos expedientes primeramente mencionados y la de la denuncia del señor González Echenique.

De acuerdo a la sentencia de la Sala de Primer Turno de los Tribunales de esta ciudad dada en el recurso contencioso administrativo interpuesto por la Sociedad Crédito Territorial de Santa Fe, el impuesto de abasto te de animales faenados para el se adeuda aún cuando se tra consumo del personal de los Establecimientos. En consecuencia Drabble Hermanos, debe los impuestos respectivos de los animales citados en los párrafos 1o., 3o. y 5o. de este dictámen.

El denunciante apela de la resolución de la Dirección General de Rentas que lo considera sin derecho a participación alguna en virtud del conocimiento que tenía de los hechos por su intervención oficial en los dos primeros. Por ello solo pudo conocer que aquellos no pagaron y no, que después de ellos deja-

PASA A LA PAG. TRES

LAS REVUELTAS EN PALESTINA



La policía británica montada de Palestina se vió obligada a intervenir enérgicamente en los disturbios que se produjeron entre árabes y judíos en Jerusalén y otras localidades de Palestina. Aquí se ve a varios agentes montados, disolviendo a un grupo de revoltosos. Obsérvese a los dos heridos que parecen tirados en la calle en último plano.

Contra los Peligros del Río Deben Adoptarse Medidas

Ya son varias las presas trágicas que ha cobrado el río en esta temporada de verano.

Nuestras crónicas de estos últimos días han registrado los nombres de las personas que han perecido ahogadas en las aguas, víctimas de su imprevisión o de su imprudencia.

Es lo que ocurre todos los años, en la época de los fuertes calores.

Por lo general son menores de edad los que se aventuran en las aguas, con el propósito de bañarse, inconscientes del peligro a que se exponen de ser arrebatados por la corriente, donde constantemente los acecha la muerte.

Las autoridades, tanto marítimas como terrestres, debe establecer cuidadosa vigilancia en las costas de los ríos y arroyos de sus respectivas jurisdicciones, sobre todo en los lugares que ofrezcan peligro, para impedir que los menores continúen exponiéndose a ser presa de las aguas, a causa de su inexperiencia o de la falta de noción de los graves riesgos que se ocultan en aquellas.

Por su parte, los familares de esos menores también deben advertirles de los peligros del río, para que se abstengan de las imprudencias a que son tan propensos, sobre todo cuando se aventuran en sus aguas sin la tutela de personas mayores, por inocente espíritu de travesura o en procura de un pasatiempo que ellos consideran exento de los graves riesgos que entraña.

Homenaje a M. Fassolino

Mañana festejará el día de su onomástico el Excelentísimo Señor Obispo Monseñor Nicolás Fasolino.

Con motivo de la celebración de este grato acontecimiento habrá de recibir sin duda los más sinceros plácemes de parte de sus numerosas amistades.

Agasajando al ilustre Jefe de nuestra Diócesis las diversas congregaciones de esta capital se aprestan a tributarle homenajes. Por su parte la Junta Diocesana ha pasado la siguiente invitación:

"La Junta Diocesana de la Acción Católica Argentina (Zona Norte) invita a los Consejos, Centros y Círculos de la A. C. A. a concurrir a la misa que en ocasión del Onomástico del Exmo. Señor Obispo Monseñor Nicolás Fasolino, se realizará el miércoles a las 8 horas en la Iglesia Matriz de esta ciudad. — El Secretario."

—Las presidentas de los Círculos de Damas de la Juventud Femenina y de las Congregaciones de la Parroquia del Carmen, invitan a las Comisiones Directivas y Sociedades a concurrir a la misa de comunión que se celebrará mañana a las 8 horas en la Iglesia Catedral con motivo del Onomástico del Señor Obispo Monseñor Nicolás Fasolino.

—El Círculo de Damas Católicas de la Parroquia Matriz invita a sus socias a la misa y comunión que el día 6 del corriente a las 8 horas se oficiará en la Catedral con motivo del Onomástico del Obispo Diocesano. — La Secretaria.

Un Cantante Santafecino de Regreso

El Sr. Roberto Fernandez Vici, ha realizado estudios en Milán

SU DEBUT

Después de tres años de permanencia en Milán, donde cursara en su mayor parte los estudios de tenor, bajo la dirección del maestro Piccoli (ex maestro de Tito Schipa) y por



las circunstancias propias del malestar mundial, ha regresado al país nuestro comprovinciano Roberto Fernández Vici, quien se halla radicado en Buenos Aires y actualmente en gestiones para iniciar muy en breve, con la compañía del Teatro Coliseo su debut en "Il Barbiere di Siviglia".

La natural predisposición unida a la vocación nata que revelara en las oportunidades en que lo hemos oído y la muy buena y severa dirección que tuvo en sus estudios, han convertido a nuestro cantante novel en toda una promesa firme de éxitos seguros, ya que así lo ha declarado el señor Susini, en la Empresa del Colón, agregando a esto la probabilidad invariable de su participación en la próxima temporada.

Mientras tanto en homenaje a sus amigos y familiares de ésta, les ofrecerá en la semana próxima por la estación que oportunamente indicaremos, varias trasmisiones por radio.

El Funcionamiento de las Compañías de Seguros que No Pueden Ofrecer Garantías

Aumenta el Numero de Las Victimas

Hay a veces, en estos casos, verdaderas comanditas de aventureros

QUEBRANTOS

Hemos denunciado reiteradas veces, formulando cargos concretos, corroborados por fehacientes elementos probatorios, la existencia de plaza en compañías de seguros cuya informalidad reclamaba la enérgica y decidida intervención de las autoridades competentes, para obligarlas a encuadrar sus procedimientos en la debida corrección.

Se trata en los casos de que nos hemos ocupado de verdaderas comanditas de aventureros, organizadas con fines de lucro ilícito, insolventes por lo general y sin responsabilidad moral alguna que pueda garantizar el cumplimiento de los contratos que realizan.

Las compañías —

Asociaciones que explotan los renglones de accidentes de trabajo, de edificaciones y de ahorros, sorprendiendo la buena fe de modestos obreros para despojarlos de sus esforzadas economías, disfrutan de la más completa libertad de acción entre nosotros, mientras los usufructuarios de los turbios negociados a que se dedican, abusan de la inexplicable impunidad en que se les deja.

Hechos graves —

Hemos revelado anteriormente, con relación de hechos graves, los condenables manejos de algunas de esas organizaciones logreristas y delictivas, sin que contra ellas se hayan adoptado las medidas de represión de que se habían hecho pasibles.

Por eso continúan impávidamente el número de sus víctimas y dando lugar a continuas reclamaciones, no pocas de las cuales se ventilan en los tribunales de Santa Fe, donde no siempre triunfa la razón y el derecho debido a las argucias y chicanas puestas en juego por quienes están sobradamente avezados a sorprender la buena fe de los jueces y a tergiversar los hechos con elementos de prueba hábilmente preparados de antemano.

La inspección —

Hemos bregado insistentemente porque la Inspección de Sociedades Anónimas de la Provincia contralore el desenvolvimiento y los manejos de las organizaciones a que nos referimos, pero no tenemos noticias de que se haya procedido a adoptar los procedimientos de profilaxis administrativa y legal que corresponde.

Por eso es que esas tituladas compañías de seguros, de ahorro y de préstamos para edificación, continúan haciendo ventajosas y deshonestas competencia a entidades serias, responsables y correctas, restándoles clientela entre los incautos que logran sorprender, al ofrecerle beneficios y conveniencias mayores, que en ningún caso se hacen efectivas cuando cobran exijibilidad las estipulaciones formalizadas con las víctimas.

Los quebrantos —

No debe olvidarse que dentro de la difícil situación económica actual, poderosas compañías de seguros como "La Previsora", primeramente, luego otras y ahora "La Mundial", poseedoras de grandes capitales, han sufrido quebrantos de tal magnitud que se han visto precisadas a presentarse a los tribunales en convocatoria de acreedores, por la imposibilidad en que se han encontrado para afrontar sus compromisos pecuniarios.

Si esto ocurre con las grandes asociaciones de esa índole, aunque ello se deba a la distración de sus recursos en negocios extraños al carácter del ramo comercial que explotan, es de pensar la situación en que han de encontrarse las pequeñas entidades de ese género, exhaustas de capital o con capitales meramente ficticios y sin responsabilidad material ni moral de ninguna especie.

Reglamentación —

Así como el P. E. nacional propicia una reglamentación al funcionamiento de las sociedades de seguros, para poder fiscalizar el desenvolvimiento de esas entidades, según el proyecto de ley elevado a consideración del Congreso en el período ordinario de sesiones fenecido, el gobierno local en ejercicio de las facultades de que está investido y por medio de las reparticiones creadas con fines de contralor de la marcha y conducta legal de las mismas, podría disponer que se vigile la marcha de las empresas de negocios turbios a que nos referimos, obligándolas a encuadrar sus procedimientos en la debida corrección.

Debe investigarse el grado de responsabilidad de esas entidades y obligarlas a encuadrarse en normas más formales, para impedir que continúen engañando al público y aumentando el número de las personas que logran sorprender en su buena fe, con crudos propósitos de lucro fácil y a cubierto de todo posible riesgo.

EL CANDIDATO



Samuel Seabury (izquierda) líder de la fusión política neoyorquina, felicitando al nuevo intendente municipal de Nueva York, Fiorello H. La Guardia, candidato de dicha fusión. La Guarda conquistó una mayoría de 254.508 votos.

ESTA ACLARADO EL INCENDIO DEL TEATRO VERDI EN GALVEZ

El Autor Ha Confesado Ya Ante el Juez

La madrugada del día 25 de [o]ctubre del corriente año se re[gi]stró en el pueblo de Gálvez, [d]epartamento San Jerónimo, un [i]ncendio de importancia. Hici[m]os crónica en ese entonces, pe[r]o dada la novedad que se ha [p]roducido, recordaremos otra [v]ez el hecho.

Eran las 2.45 horas cuando [l]a alarma. Algo muy serio ocu[rr]ía porque la campana de la [ig]lesia del pueblo tocaba a reba[t]o. Poco después numerosos ve[ci]nos y las autoridades acudían [a]l local ocupado entonces por el [T]eatro Verdi de propiedad de la [S]ociedad de Socorros Mutuos. [E]staba ardiendo. Se inició de [in]mediato todo lo que correspon[dí]a para ver si era posible evi[ta]r que todo quedara reducido a [e]scombros. La tarea ofreció mu[ch]as dificultades. Para compli[ca]r la situación soplaba fuerte [vi]ento que hacía casi inútil el [es]fuerzo de vecinos y autorida[de]s.

[S]e quemó todo —

Como se preveía, todo se que[m]ó. De lo que era un moderno [ed]ificio solo quedó el esqueleto. [L]a policía inició de inmediato [la]s indagaciones a los fines de [po]der saber el origen del fuego. [H]abía sospechas. Se dió enton[ce]s intervención a la justicia de [In]strucción, trasladándose des[pu]és el juez doctor Palamedi.

Las primeras diligencias no [ar]rojaron mayor luz. El infor[m]e que se presentó a dicho ma[gi]strado hizo que las sospechas [qu]e tenía, que se estaba ante [u]n atentado criminal fueran ma[yo]res. Pero con eso no se hacía [na]da. Faltaba averiguar, lograr [sa]ber todo lo que estaba en el [m]isterio. El juez ha venido tra[b]ajando en silencio a los fines [de] hacer luz en el misterio. Ha [ob]tenido pleno éxito, como se [ve]rá, por esta información.

[El] viaje del Juez —

Ayer en forma extraoficial [no]s enteramos que el juez doc[to]r Palamedi, había estado en [G]álvez. Nos preguntamos de in[m]ediato qué había ocurrido en [la] localidad para justificar ese [vi]aje. Nos dedicamos a hacer [av]eriguaciones y nos enteramos [de] la verdad. El Juez citado des[de] que intervino en el sumario [po]r ese importante incendio ha [ve]nido trabajando. Se han reali[za]do numerosas diligencias, se [ha]n recibido muchas declaracio[ne]s. Poco a poco se llegaba a [al]go concreto. Las sospechas de [qu]e el Teatro Verdi había sido [in]cendiado ganaba terreno. Ha [re]gresado el juez, y con las [av]eriguaciones a que hacemos [re]ferencia conocimos que su via[je] había dado el mejor resulta[do]. Había logrado despejar el misterio que rodeaba a ese siniestro.

Lo habían incendiado —

Ya no es un secreto que el lindo salón teatro que nos ocupa fué incendiado. Fué una maniobra criminal con la cual se creía que se podría cobrar los seguros que alcanzan a miles y miles de pesos, por cuanto sólo en la Compañía La Rosario tenía un seguro por valor de pesos 80.000 y en otras, cuyos nombres ignoramos también tenía seguros.

El autor del incendio, nos dicen, está convicto y confeso. Es Eugenio Lasala, vecino de Gálvez. Ayer estaba detenido en Coronda.

Hoy será traído —

Como lo dejamos dicho, ha confesado el autor del incendio Eugenio Lasala. Hoy debe ser conducido a esta capital a disposición del señor Juez de Instrucción en turno, doctor Palamedi. Ya el cobro de los seguros ofrecerá muchas dificultades por que el teatro fué incendiado con el solo propósito de cobrar los seguros.

La actuación judicial —

Es muy justo dejar constancia de que este hecho delictuoso ha quedado aclarado como una consecuencia de la atención de la preocupación del Juez de Instrucción doctor Palamedi. Los perjuicios que estimaron por el incendio que nos ocupa alcanzan a la respetable suma de 90 mil pesos. El descubrimiento que se ha hecho ha sido comentado en toda forma en el progresista pueblo de Gálvez.

A Causa de Una Estufa



Una estufa que se recalentó demasiado produjo un voraz incendio en los muelles de Bostón, el cual fué dominado rápidamente, pero sin que se pudiera evitar que los perjuicios ascendieran a unos 200.000 dólares.

Un Robo en Una Casa se ha Cometido

Se sospecha de una sirvienta que trabajaba en la misma

LA ACUSADA

Las autoridades de la comisaría seccional 3a., está realizando averiguaciones para dejar en claro todo cuanto se refiere a una denuncia que se ha radicado en las horas de la mañana del día de ayer.

El señor Rubén J. Azcuénaga en su carácter de apoderado del señor Tomás G. Galán se presentó a la comisaría antes nombrada radicando una exposición. De ella resulta que en el domicilio del señor Galán le han hurtado un anillo de oro con platino, brillante y diamante en forma de marquesa. Dice el señor Azcuénaga que el nombrado Galán le ha manifestado que a ese anillo lo había dejado en la mesa de luz de donde ha desaparecido. Sospecha de que la autora del hurto debe ser una sirvienta que tenía colocada y que el día sábado último salió diciendo que regresaría, lo que todavía no lo ha hecho. La policía ha dado comienzo al sumario y las averiguaciones. Se ha ordenado la detención de la acusada, cuyo nombre se tiene. Se dió cuenta al señor Juez de Instrucción en turno, doctor Palamedi.

ATROPELLO UN AUTO A UN CICLISTA

El accidente no revistió consecuencias mayores para la víctima

LA MAQUINA

Un hecho que pudo ser de lamentables consecuencias para un ciclista se ha producido en jurisdicción de Kilómetro Dos. Ha tenido suerte el aludido. Hasta se puede decir que por milagro ha resultado ileso. El suceso es el siguiente:

Se creyó que era grave —

A las 11.30 horas del día de ayer se recibió en la comisaría de Kilómetro Dos un aviso según el cual en la calle Del Carril y Vías del Ferrocarril Santa Fe se había producido un accidente de graves consecuencias se agregaba que había quedado un hombre tendido en el suelo y malamente herido. Se trasladó el personal de la citada comisaría constatando que el aviso era exagerado, aunque era verdad que se había producido el accidente.

Lo que había ocurrido —

En el lugar antes indicado circulaba el comerciante señor Zoilo Martínez con domicilio en la calle San Juan 2487, cuando se encontró con el ciclista Luis Romero, arg. de 23 años de edad. No lo vió el comerciante y lo embistió con el auto Ford que dirigía. Lo arrojó varios metros. Cayó el ciclista, pero se levantó de inmediato expresando que nada había sufrido.

La bicicleta rota —

Si bien el ciclista resultó ileso no ocurrió lo mismo con su máquina. Quedó al imposible. Es por todo esto que decimos que es solo por milagro que se ha salvado ese vecino de sufrir las consecuencias de este accidente que bien pudo ser de mucha gravedad. La comisaría de Kilómetro Dos ha dictado las medidas para deslindar responsabilidades.

Un Desacato a la Policía que Parece Que no ha Sido Tal

Un vecino de Llambi Campbell, relata de modo muy diverso al parte policial, lo ocurrido

CUESTIONES PERSONALES

Tenemos informaciones que nos merecen crédito, respecto al hecho ocurrido anteayer en Llambi Campbell, en el cual, según la información pasada a la Jefatura de Policía de la capital y suministrada por ésta a los diarios, se trataría de un desacato contra el empleado de aquella comisaría Enrique Giménez, por parte de los vecinos de la nombrada localidad, Andrés Villalonga y José Dolores.

Según la versión de los hechos que se nos ha traído, se trata de un procedimiento incorrecto y censurable del empleado Giménez, quien debió abstenerse de intervenir en el caso por la situación personal en que se encontraba y a su vez el comisario, si estaba en antecedentes, no debió encomendarle el procedimiento.

QUIEN ES ANDRES VILLAGONGA —

El nombrado Villalonga, es un vecino honesto y trabajador, establecido en Llambi Campbell con un negocio de verdulería. Posee una huerta que cultiva personalmente, completamente rodeada de alambre tejido. En una casa contigua vive el empleado Giménez cuyas aves de corral invaden constantemente la huerta del vecino destruyéndole los almácigos, sin que haya tomado en cuenta las reclamaciones del damnificado para evitar los daños de que es víctima.

COMO EMPEZO LA INCIDENCIA —

Anteayer, Villalonga, en un momento de impaciencia, ante el destrozo que le habían causado en su huerta las aves del empleado Giménez, les arrojó un cascote matando un pollo del mismo.

Esto bastó para que dicho empleado, al ser avisado por sus familiares de lo ocurrido, se trasladara al domicilio de Villalonga, haciéndole objeto de toda clase de insultos y amenazas, acompañado por un particular y ordenándole que lo acompañara a la comisaría. Ante la actitud exasperada y amenazante del empleado, Villalonga no consideró prudente obedecer la orden, manifestándole que se presentaría más tarde.

EL EMPLEADO GIMENEZ EN ACCION —

Pocas horas después, encontrándose Villalonga sentado en la vereda, frente a su negocio, fué sorprendido por el empleado Giménez, que sin más trámites le aplicó dos golpes de puño, lo que obligó al agredido a reaccionar en su defensa, trabándose en lucha cuerpo a cuerpo con Giménez, a quien logró derribar, circunstancia en que intervino el vecino José Dolores, con el propósito de separarlos, ya que el particular que acompañaba al empleado no asumía ninguna actitud.

Felizmente el sargento de policía que pasaba por el lugar, intervino oportunamente, despojando al empleado Giménez de un cuchillo que llevaba en la cintura, vistiendo de particular y llevando a ambos detenidos, así como a José Dolores, en calidad de testigo, que más tarde recuperó la libertad, encontrándose encontrándose en esta capital y bajo proceso los dos principales protagonistas del hecho.

LA VERDAD DE LO QUE OCURRIO —

Eso es lo que ha ocurrido, según las informaciones que se nos han traído.

La Jefatura de Policía, tan plausiblemente interesada en levantar los prestigios de la repartición, debe investigar la verdad de lo ocurrido, pues de confirmarse la versión que damos a conocer, el procedimiento del empleado Giménez deja mucho que desear y sería este el único responsable de lo ocurrido por pretender convertirse en juez y parte en un hecho en que no debió intervenir y mucho menos proceder en la forma en que lo ha hecho con un vecino pacífico y de edad avanzada.

Está detenidos acusados del delito de hurto

Las autoridades policiales de Esperanza han procedido a la detención de Adolfo Arnola y Eleuterio Quinteros.

Obedece la medida a que se sospecha tengan algo que ver con un hurto de leña que ha denunciado el vecino de Cululú Fortunato Bussolero.

De este hecho en la fecha se dará cuenta al señor Juez de Instrucción y se levanta el correspondiente sumario.

Se presentó un acusado del delito de lesiones

En la edición anterior hemos informado que en el Barrio Oeste de la ciudad se había producido un suceso de sangre del que fueron protagonistas el ciudadano Juan Crespo conocido por Moro y su compañera Luisa Alvarez.

Esta resultó con diversas heridas de arma blanca producidas por aquel.

Dijimos también que el autor del delito se había dado a la fuga. Hoy debemos informar que se presentó a la Comisaría seccional 4a. donde quedó detenido.

De esto se ha dado cuenta al señor Juez de Instrucción en Turno, doctor Palamedi.

Traslado de procesados a la Cárcel Pública

Por orden de Juez competente han sido trasladados en el día de ayer a la Cárcel Pública los siguientes procesados: Miguel Roldán, Salvador Spinelli, Luis Ferraris y Elías Budapes.

Todos tienen auto de prisión por diferentes delitos. Están a disposición de la Justicia de Instrucción.

SE ESTA AVERIGUANDO UN HECHO

Las autoridades policiales de la Sección 5a. están realizando averiguaciones para establecer un hecho que no está claro. Se trata de lo siguiente:

En el paraje El Pozo, jurisdicción de la Comisaría de Colastiné fué encontrado el ciudadano José Sanchez quien presentaba una herida en la cara. Estaba en estado de ebriedad y no supo decir nada acerca de quién lo hirió o si se hirió solo.

En averiguación y hasta tanto se aclare ha quedado detenido el ciudadano Francisco Lucero.

La herida de Sanchez es de carácter leve. Se hace sumario con conocimiento del señor Juez de Instrucción en turno, doctor Palamedi.

VISITA DE CARCELES

La Cámara de Apelaciones en lo Criminal ha realizado en el día de ayer la visita a los establecimientos carcelarios de esta Capital, esto es, Cárcel Pública Contraventores, Correccional de Mujeres y Reformatorios. Presidió el Presidente de la citada Cámara, doctor Giménez. Concurrieron los miembros de ese Tribunal, los Jueces de Instrucción, del Crimen y otros funcionarios judiciales.

Los miembros de la Cámara de Apelaciones tomaron diversos antecedentes relacionado con las necesidades que es necesario llenar en los locales. A cada penado se le informó acerca del estado de su proceso.

—La Cámara de Apelaciones en lo Criminal realizará en el día de la fecha la visita de inspección a la Cárcel de Coronda donde se trasladarán en las horas de la mañana.



En Boulevard Gálvez un Automóvil Arrolló Ayer a un Peatón Hiriéndolo

El conductor del coche ha informado que le fué imposible evitar el accidente

LA VICTIMA HOSPITALIZADA

Un accidente de tráfico de consecuencias se ha producido en el día de ayer en la jurisdicción de la comisaría sección 5a. Es uno de los tantos percances de la calle que se producen y que dejan establecido la falta de cuidado tanto de los conductores como los que transitan por las calles. Estos últimos no deben olvidar que hay peligro siempre cuando se transita. En el momento menos pensado uno puede ser embestido por un vehículo cualquiera, un auto, un camión y si se descuida hasta por un carro. Por eso es necesario andar con cuidado.

EL ACCIDENTE QUE NOS OCUPA —

El automóvil chapa 11749 que dirigía Alejandro Ulzsch, alemán, circulaba por la calle Boulevard Gálvez cuando al llegar a la de Avellaneda embistió a Luis Rey, español, de 69 años, domiciliado en la calle 25 de Mayo 1499. Lo arrojó varios metros. Resultó el nombrado Rey con diversas lesiones, especialmente en la cabeza y en la pierna derecha, lesiones que se estiman de importancia.

INTERVENCION POLICIAL —

En conocimiento las autoridades de la comisaría seccional citada de este accidente tomaron de inmediato la correspondiente intervención. El accidentado fué llevado enseguida a la Asistencia Pública donde se le practicó la primera cura. Luego se le condujo al Hospital de Caridad donde ha quedado en asistencia.

Como corresponde la policía ha dado comienzo al sumario con conocimiento del señor juez de instrucción en turno.

DECLARACION DEL CONDUCTOR —

Ateniéndonos a las informaciones que tenemos, el conductor del automóvil que ha causado este accidente ha declarado que le fué imposible evitar lo que ocurrió porque no vió al señor Rey, y cuando de ello se dió cuenta ya se había producido el hecho.

SUFRIO UN ACCIDENTE UN VECINO Y SE HIRIO

El vecino, Sr. José Ernesto Toledo, domiciliado en la calle Rioja 3895 sufrió en el día de ayer un accidente del trabajo. Ocurrió en esta forma:

Se encontraba trabajando sobre una escalera a una regular altura, cuando erró pie, cayendo. Como consecuencia de ello sufrió algunas lesiones. En la Asistencia Pública se le practicó la primera cura constatándose que eran de carácter leves.

Las indagaciones policiales han dejado en claro que se trata de un accidente completamente casual.









